



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

OSORNO,

Noviembre

FECHA: _____

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 8785 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 1397 de fecha 27.11.2009 presentada por Don (a) SUCESION ELIAS LEAL MENDOZA con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Interino Don JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 13.11.2009

El certificado de Antecedentes N° 248.652.713

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Interino Sr. JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 13.11.2009

El D.A N°3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia como Secretario Municipal(s) la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) PRODUCCIONES Y EVENTOS EMILIA JANETT SABAT SABAG E.I.R.L., Rut N° 76.013.616-6, la Patente de Alcoholes de Giro SALON DE BAILE O DISCOTECA, Rol N° 4-1966 que funciona en R.FREIRE N° 677

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 27.11.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Isabel Gallardo Ortega
M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Alberto Bertin Valenzuela
JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR/PRMC/SJHD/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)0.

